



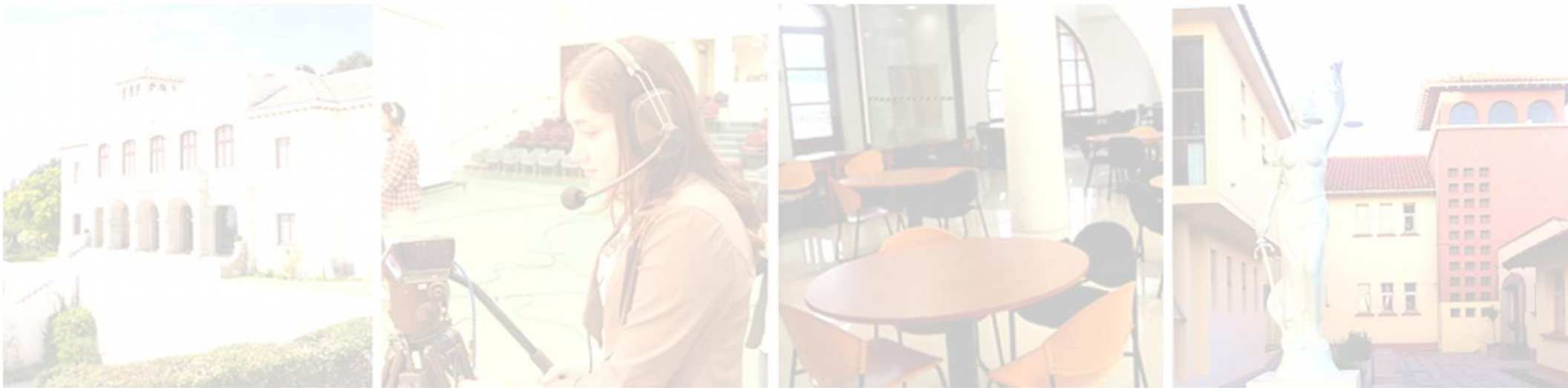
Universidad de La Serena  
Tu Universidad Estatal en la Región de Coquimbo



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2020

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

PDF • FACSE



**PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**  
**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**





## Índice de Contenidos

I.- PRESENTACIÓN.....	04
II.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CS. SOCIALES Y ECONÓMICAS (FACSE).....	05
III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	07
IV.- FILOSOFÍA CORPORATIVA, VISIÓN Y MISIÓN.....	08
V.- POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	09
VI.- FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	11
VII.- LINEAMIENTOS DE LA FACSE PARA OPERACIONALIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	12
VIII.- MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACSE.....	13
IX.- PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO 2016-2020 DE LA FACSE.....	14
X.- SEGUIMIENTO, CONTROL Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACSE.....	25
XI.- AGRADECIMIENTOS A LAS UNIDADES COLABORADORAS.....	26

## I. Presentación



El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena (FACSE) se fundamenta en el propósito de sentar las bases para una gestión ordenada, con objetivos claros y realizables para esta Macrounidad en el próximo cuatrienio (2016 -2020).

En su elaboración, el principal referente ha sido la propuesta del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020, documento rector de las metas y acciones conducentes a los logros que la Universidad se propone alcanzar en el mismo periodo en las Áreas de Gestión, Docencia de Pregrado y Postgrado, Investigación, y Vinculación con el Medio. Asimismo, un referente importante, para su configuración, es el Modelo Educativo de la institución y su política de Vinculación con el Medio. Todo, por supuesto, alineado a los Términos de referencia para la formulación de planes de desarrollo de facultades y planes operativos de unidades académicas básicas de la Universidad de La Serena.

Esta propuesta, además de consolidar las acciones realizadas por esta Facultad en los 16 primeros años de su trayectoria, busca avanzar en nuevos proyectos y acciones propias de una Facultad comprometida con sus alumnos, sus académicos y con el desarrollo regional y nacional.

Un gran desafío que también se ha tenido presente en el Plan de la Facultad ha sido el aseguramiento de la calidad de los programas docentes que se imparten continuando con los procesos de autoevaluación y acreditación que ya se han emprendido.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera acciones explícitas para sus dos Departamentos Académicos y en sus siete carreras adscritas. Así, este proyecto está sustentado sobre una reflexión de cómo se debe avanzar en estos 4 años para llegar a metas viables en este nuevo periodo.

La concreción de estos planes será posible porque se consideraron metas realistas y estrategias que pueden ser evaluadas con indicadores y plazos explícitos, mediante un sistema de control y seguimiento que permitirá su permanente retroalimentación y actualización.

---

**Dra. Luperfina Rojas Escobar**

Decana de la Facultad de Cs. Sociales y Económicas  
Universidad de La Serena



## II. Reseña Histórica de la FACSE



La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FACSE) fue creada el 4 de abril del año 2000 y se constituyó oficialmente según decreto de Rectoría N°123 de fecha 15 de mayo del año 2000.

Es la IV Macrounidad Académica de la Universidad de La Serena, corporación creada, a su vez, el 20 de marzo de 1981 como resultado de la fusión de las ex sedes de la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado.

En el año 2004, la Facultad decide participar en el proceso de acreditación de Carreras y la primera en Acreditarse es Auditoría con dos años de acreditación. Se inicia así un proceso continuo de mejoramiento de la calidad en todas las escuelas de la Facultad.

En el año 2009, respondiendo a los requerimientos de Capital Humano Avanzado, la Facultad lanza el Magíster en Liderazgo, Dirección Estratégica y Comunicación en las Organizaciones. Se recibe la primera generación de alumnos, en abril del 2010, que en el año 2016 es actualizado al Magíster en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica.

El mismo año, se firma un convenio con la Universidad Nacional de San Juan y se crea la revista Dos Puntas,

publicación Binacional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Esta publicación académica se edita dos veces al año y ya prepara su décima edición.

Durante el año 2012, una comisión de la Facultad se abocó a elaborar un estudio de factibilidad sobre la creación de la Carrera de Derecho. El proyecto fue aprobado por la Junta Directiva de la Universidad y se creó la carrera mediante el Decreto Exento N° 0405/2012 del 06 de noviembre de 2012 de Rectoría. El ingreso de la primera generación fue de 55 estudiantes. En el mismo año, se estudia la factibilidad de crear la Carrera de Ingeniería en Administración en sustitución de la Carrera de Administrador Turístico cuyo ingreso de estudiantes había descendido en los últimos años. La Carrera Ingeniería en Administración se creó mediante Decreto Exento N° 397 del año 2012. El ingreso de la primera generación fue de 34 estudiantes.

Actualmente la Facultad está compuesta por dos Departamentos Académicos: Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Empresariales y las siguientes Escuelas: Auditoría, Derecho, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración, Pedagogía en Historia y Geografía, Periodismo y Turismo. En la actualidad se imparten programas de pregrado en las carreras de: Auditoría, que

otorga el título de Contador Público Auditor; Ingeniería Comercial, que otorga el título de Ingeniero Comercial y el Grado de Licenciado en Ciencias Administrativas; Derecho, que otorga el Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas; Pedagogía en Historia y Geografía, que otorga el título de Profesor de Estado en Historia y Geografía y el Grado de Licenciado en Educación; Periodismo, que otorga el título de Periodista y el Grado de Licenciado en Comunicación Social; Ingeniería en Administración que otorga el título de Ingeniero en Administración y el Grado de Licenciado en Turismo y la Carrera de Turismo que otorga el título de Administrador Turístico.

Además, la Facultad dicta un programa de postgrado titulado Magíster en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica. También imparte dos diplomados en Gestión Tributaria, y en Normas IFRS.

En el año 2013 se inauguró la nueva sala de lectura del campus, con instalaciones luminosas y cómodas que pueden albergar a más de ochenta estudiantes. A fines del 2015 se inauguró el edificio destinado de preferencia a clases de la Carrera de Derecho, que incorporó tres nuevas salas al Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, con una capacidad total de atender a 180 alumnos.

Actualmente se encuentran acreditadas la Carrera de Ingeniería Comercial por seis años; la Carrera de Periodismo, cinco años; la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, cinco años y la Carrera de Auditoría acreditada por cinco años. La Carrera de Ingeniería en Administración y la Carrera de Derecho se acreditarán cuando cuenten con dos generaciones de egresados. El promedio de años de acreditación de las Carreras de Pregrado de nuestra Facultad, es de cinco años.

En los últimos años la Facultad ha impulsado la renovación curricular, y a fines del 2015, tenían renovada la malla con Sistema de Créditos Transferibles, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración, Derecho y Auditoría, durante el presente año concluirá su proceso de renovación curricular la Carrera de Periodismo, en tanto, la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía participa de un proceso conjunto de renovación curricular con las restantes carreras de pedagogía de la Universidad. De acuerdo con el cronograma establecido, la Facultad tiene como meta concluir la renovación curricular durante el año 2018.





### III. Lineamientos Estratégicos Institucionales

#### Línea estratégica 1: Gestión institucional

##### **“Logro de un Sistema de Gestión Institucional que garantice eficiencia, desarrollo académico y sustentabilidad institucional”**

La Universidad de La Serena buscará fortalecer la calidad y estabilidad del Capital Humano Institucional para potenciar el ejercicio de las funciones universitarias, en un marco de modernización de su gestión institucional que le permita responder eficientemente a las exigencias del entorno y del sistema de Educación Superior. Será de gran importancia el mejoramiento sostenido de los desempeños académicos y continuo perfeccionamiento de los procesos de información para la toma de decisiones, así como el conservar una adecuada salud financiera que garantice un desarrollo con calidad.

#### Línea estratégica 2: Docencia de Pregrado

##### **“Consolidación de la calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y el país”**

La Universidad de La Serena buscará consolidar un estándar de calidad equilibrado en sus distintas carreras ofreciendo una formación integral con sello distintivo de responsabilidad social y de desarrollo de competencias en el ámbito de las TIC's, en base al Modelo Educativo Institucional. Por lo tanto, será una

prioridad el aseguramiento de la calidad y efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje, centrados en el estudiante, que garanticen resultados académicos satisfactorios para estudiantes, docentes, y empleadores; pertinentes a las necesidades del país y la región.

#### Línea estratégica 3: Docencia de Postgrado

##### **“Formación de Capital Humano Avanzado con calidad y pertinencia a los requerimientos del desarrollo regional y nacional”**

La Universidad de La Serena buscará el desarrollo de una oferta de Postgrado y Postítulo de calidad que le permita establecer un claro diferencial con otras instituciones de la Región de Coquimbo, en términos de una oferta de programas de Doctorado y Magíster acreditados, pertinente a las necesidades de la región y el país. Para esto será vital fortalecer los procesos de gestión y aseguramiento de la calidad de los programas de Postgrado y Postítulo de la Institución.

#### Línea estratégica 4: Investigación

##### **“Fortalecimiento de la calidad, competitividad y pertinencia en la creación, investigación, desarrollo e innovación, focalizada en los desafíos de la región y el país”**

La Universidad de La Serena buscará mejorar la productividad en la Investigación hasta ahora alcanzada,

avanzando en incrementar sus resultados en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, a través de la generación de bienes públicos, basados en conocimiento de alta valoración y pertinencia a los desafíos de la región y el país. Este desafío requerirá perfeccionar la actual estructura, procesos, sistemas y estándares de gestión, movilizándolo a la Universidad hacia estados de mayor complejidad.

#### Línea estratégica 5: Vinculación con el Medio

##### **“Fortalecimiento de la contribución y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural, económico y productivo de la Región de Coquimbo y del país”**

La Universidad de La Serena buscará potenciar y robustecer sus vínculos con el entorno regional y nacional, evidenciando los flujos de conocimiento e información que van desde y hacia la Universidad o el entorno, en los ámbitos social, disciplinar, profesional o productivo, artístico cultural y científico tecnológico. Este esfuerzo implicará repensar y perfeccionar los procedimientos y mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio, en que las unidades académicas jugarán un rol protagónico desde sus distintos ámbitos disciplinares y de especialización, en especial, en la evaluación de los impactos, en las funciones universitarias, su comunidad y objetivos institucionales.

## IV. Filosofía Corporativa, Visión y Misión

### Filosofía Corporativa

Como institución de carácter estatal, la Universidad de La Serena enmarca su quehacer dentro del contexto de los principios y valores consustanciales a toda organización del Estado, considerando centrales para el desarrollo de sus funciones:

La responsabilidad social, manifestada principalmente en la preocupación por la movilidad social de sus estudiantes, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

La libertad académica, entendida en su doble dimensión: de espacio abierto para ejercer la función académica, y de límite ético y procedimental de las prácticas llevadas a cabo en el cumplimiento de los objetivos académicos.

El pluralismo, lo que significa reconocer el derecho a la expresión de distintas ideas, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

La participación, entendida como la contribución que deben realizar todos los miembros de la comunidad universitaria para el desarrollo de la Institución.

### Visión

La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile que, consolidada en su quehacer académico, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la Región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio.

### Misión

La Universidad de La Serena es una universidad regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales.

Desarrolla principalmente programas formativos de profesionales y postgraduados, privilegiando su calidad tanto en lo académico como en lo valórico, y promoviendo en sus estudiantes una visión crítica y de responsabilidad respecto de su entorno.

Contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de investigación focalizada, preferentemente asociada a temáticas regionales, y a través de la creación artística.

En el aspecto misional de la vinculación con el medio, la Universidad de La Serena contribuye, desde la diversidad de su quehacer, al mejoramiento de los procesos de instituciones públicas y privadas, a la preservación y difusión de la cultura y al bienestar social.





## V. Políticas Institucionales

### ■ POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### a. Política de Integración

La ULS prioriza la perspectiva y el desarrollo global de la entidad como un todo. En consecuencia, las unidades académicas deben alinear sus planes de desarrollo operacionales al PED Institucional, priorizando aquellas áreas de trabajo donde puedan realizar una contribución significativa a la Institución, conforme a sus perfiles disciplinarios o multidisciplinarios, a sus recursos y competencias. De este modo, la conjunción de esfuerzos parciales contribuirá al logro de los objetivos institucionales de todas las áreas del quehacer de la Universidad.

#### b. Política de Equilibrio Económico Financiero

La ULS aspira a cumplir con las tareas académicas que le son propias, utilizando los recursos económicos que son menester en un marco de calidad y sustentabilidad.

#### c. Política de Seguimiento y Actualización Permanente

La ULS debe proveer mecanismos de seguimiento y actualización, tanto del PED Institucional, como de los planes de desarrollo de unidades y macrounidades. Para la adecuación de estos planes es necesario tener en cuenta los cambios del entorno, la normativa vigente, así como los compromisos establecidos en la planificación de las actividades.



### ■ POLÍTICAS SECTORIALES

#### a. Política de Gestión Institucional

La gestión está orientada al logro de los niveles de calidad de los servicios institucionales a través de procesos sistemáticos de mejoramiento continuo, optimizando la contribución académica, científica y cultural al desarrollo de la sociedad. Dentro de los objetivos institucionales se plantea desarrollar gestión universitaria de calidad sobre la base de la planificación estratégica y un fuerte compromiso personal. Forma parte de la política de gestión, el mejorar la captación de recursos económicos y optimizar permanentemente su uso.

#### b. Política de Docencia de Pregrado

La ULS desarrolla sus procesos formativos de pregrado en un marco de calidad y pertinencia. La Institución tiene una especial preocupación por las innovaciones curriculares y metodológicas en los procesos formativos. Asimismo, busca proveer de alternativas de continuidad de estudios en postítulos y postgrados. La ULS tiene definidas formalmente políticas de administración y desarrollo de la docencia, radicada en una estructura organizacional de Departamentos Académicos y Escuelas, así como políticas de perfeccionamiento y jerarquización académica.

### c. Política de Docencia de Postgrado

La ULS imparte sus procesos formativos de postgrado en un marco de calidad y pertinencia. Ello significa desarrollar programas de doctorado y magíster en áreas disciplinarias en que existen las capacidades y recursos para la formación en conocimientos de frontera, además de establecer alianzas con otras instituciones, nacionales e internacionales, para el desarrollo de actividades de postgrado.

### d. Política de Investigación

La ULS realiza sus actividades de investigación en forma focalizada en el marco de los estándares nacionales e internacionales tradicionalmente aceptados y reconocidos

por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria, y por los términos de referencia que determinan la acreditación de estas actividades a nivel institucional. La focalización se explica precisamente por el potencial de logro de dichos niveles y el fortalecimiento paulatino de potenciales nuevos focos disciplinares. Se espera que los productos de la generación de conocimiento como bienes públicos derivados de la Creación, Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+i), tengan pertinencia regional y nacional, generen un impacto científico y social. Forma parte de la política institucional que las actividades de Creación e I+D+i aumenten a través de lograr una mayor productividad y efectividad de los recursos humanos que dispone la Universidad, incluyendo alianzas estratégicas con otras instituciones.

### e. Política de Vinculación con el Medio

La ULS potencia sus programas de vinculación y extensión universitaria y de todo tipo de actividades culturales, disciplinarias, tecnológicas, productivas y profesionales, de forma múltiple y heterogénea que la vinculen con el medio y que signifiquen mejorar sus funciones propias, así como generar impactos significativos en el medio externo. Es tarea de la ULS interactuar con instituciones públicas y privadas en función de los aspectos considerados en la misión institucional y de las tareas que le correspondan como institución de Educación Superior estatal regional. La difusión sistemática, planificada y la evaluación de los impactos de esta relación, forman parte de la función de vinculación con el medio, sean éstas de carácter cultural, de generación de conocimiento o formativas en sus distintos niveles.



## VI. Factores Claves de Éxito

- Fortalecimiento de las funciones universitarias para avanzar hacia estados de mayor complejidad, en concordancia con las necesidades de la región y el país.
- Incremento de los estándares académicos en programas formativos que se reflejen en indicadores de calidad y en la acreditación de los programas de Pre y Postgrado.
- Gestión eficiente para lograr desarrollo académico con sustentabilidad económica (crecimiento sustentable).
- Proyección al medio externo para dar cumplimiento a su perfil estatal regional.
- Productividad académica en la generación de conocimiento y en la creación, pertinente con los requerimientos de desarrollo regional y disciplinario dotada de estándares de calidad y competitividad nacionales e internacionales.





## VII. Lineamientos de la Facultad para operacionalizar los objetivos estratégicos Institucionales

Los lineamientos de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para operacionalizar los objetivos estratégicos de la Universidad de La Serena concuerdan con los lineamientos estratégicos institucionales.

Además, de acuerdo a su pertinencia, se han agregado metas a algunos objetivos estratégicos institucionales. Todos los cuales, han sido elaborados en correspondencia a las particularidades y énfasis específicos que la Facultad de Cs. Sociales y Económicas ha determinado conveniente incorporar. Estas metas, con sus respectivas acciones, indicadores/verificadores, responsables y plazos, son aprobados por el Consejo de la Facultad, su seguimiento lo realiza la Comisión de Planificación para aseguramiento de la Calidad de la Facultad, y se operativiza mediante la incorporación de acciones en los Planes Operativos de los Departamentos, Escuelas y Carreras adscritas con el apoyo de la Oficina de Vinculación con el Medio de la Facultad.





## VIII. Misión y Visión de la FACSE

### ■ Misión

Formar profesionales y posgraduados que posean sólidos conocimientos de su disciplina, con sentido ético, emprendedor y desarrollar programas de investigación y de vinculación con el medio con pertinencia, calidad, visión global y focalizados en las problemáticas sociales, empresariales y jurídicas, que permitan aportar a la innovación social y al desarrollo de la Región y del país.

### ■ Visión

La Facultad aspira a ser reconocida por la calidad del quehacer académico en las Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas y por su aporte al desarrollo económico-social de la Región y del país.





---

## **IX. Planificación de Desarrollo 2016-2020 de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

---

El siguiente apartado presenta la estructura del Plan de Desarrollo 2016-2020 de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, organizado para cada línea estratégica de desarrollo, objetivos estratégicos, metas, acciones, plazos y unidades responsables, las que deben establecer coordinaciones para el logro de resultados.



## A | GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>						
<b>“Logro de un Sistema de Gestión Institucional que garantiza eficiencia, desarrollo académico y sustentabilidad institucional”</b>						
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores   Verificadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazos</b>	
<b>2. Actualizar y/o desarrollar procedimientos y mecanismos para la constante modernización de la gestión institucional, que estimulen su eficiencia y eficacia en el marco de las exigencias del Sistema de Educación Superior.</b>	Formalizar procedimientos y funciones asociados a la modernización de la gestión, que estimulen la eficiencia y eficacia institucional.	<b>A2</b>	Participación activa en el trabajo desarrollado por la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías (UGIP) para su articulación.	Reporte sobre las instancias de participación efectuadas por la Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía	Decanatura / Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía / Depto. de Cs Sociales / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		<b>A8</b>	Seguimiento del repositorio en línea de la Plataforma Phoenix ULS de las actas de las sesiones de los claustros y consejos de las carreras de la Facultad.	Reporte semestral de Actas de sesiones de claustros y Consejos de carreras implementadas en Plataforma Phoenix.	Decanatura / Escuelas / Deptos. / CICULS / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	Semestral a partir de Jul. 2017
	Optimizar el sistema de control de gestión en los distintos niveles organizacionales.	<b>A17</b>	Evaluación anual del Plan de Desarrollo de la Facultad (PDF).	Informe de gestión.	Decanaturas / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectorías	Anual a partir de 2017
		<b>A18</b>	Evaluación anual de Planes Operativos de Departamentos (POD) y Planes Operativos de Escuelas.	Informe de gestión.	Decanaturas / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectorías	Anual a partir de 2017
<b>3. Fortalecer el desempeño académico y la toma de decisiones a través del perfeccionamiento continuo de los procesos de información institucional.</b>	Optimizar la evaluación periódica del desempeño académico.	<b>A1</b>	Aplicación de la evaluación del Desempeño académico.	Informe con resultados de la evaluación del desempeño académico.	Decanatura / Vicerrectoría Académica	Dic. 2016
		<b>A3</b>	Evaluación permanente del cumplimiento del Reglamento de Régimen de Estudios por parte de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.	Informe de evaluación semestral.	Decanatura / Escuelas / Deptos. / Comité de Asuntos Académicos / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2016
	Favorecer la toma de decisiones oportuna a partir del uso de información contable y pertinente.	<b>A7</b>	Creación de instancias de difusión a objeto de compartir datos estadísticos, indicadores e información que apoye las decisiones de gestión de las distintas unidades.	N° de instancias de difusión de información y estudios de apoyo a la gestión. ..... N° de capacitaciones a Directores de Escuela, Departamento y Carreras para interpretación y análisis de indicadores	Decanatura / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación	Anual a partir de Agost. 2016
<b>4. Asegurar un adecuado estándar de calidad para el cumplimiento de las funciones universitarias, a partir de la provisión de recursos y servicios necesarios para la comunidad universitaria</b>	Valorizar y proyectar financieramente el crecimiento institucional, uso de infraestructura y equipamiento.	<b>A2</b>	Contribuir a generar nuevos servicios y productos que favorezcan la diversificación de ingresos y el posicionamiento institucional atendiendo necesidades de la comunidad local y regional.	Portafolio de propuestas de servicios de la Facultad para definición de prioridad institucional. ..... Portafolio de servicios priorizados.	Decanatura / Deptos. / Vicerrectoría de Asuntos económicos y Administrativos / Vicerrectoría académica	Dic. 2017 ..... Mar. 2018
			Planificar el crecimiento, mantención y renovación de la infraestructura y equipamiento	Evaluación anual de la actualización, suficiencia y utilización de los recursos de apoyo a la docencia (bibliográficos, informáticos, tecnológicos y didácticos) de los distintos programas académicos para garantizar calidad y suficiencia.	Informe de evaluación y propuesta de priorización.	Decanatura / Deptos. / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica



<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>					
<b>“Logro de un Sistema de Gestión Institucional que garantiza eficiencia, desarrollo académico y sustentabilidad institucional”</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores   Verificadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazos</b>
		<b>A6</b> Elaboración y aprobación de Planes de Ordenamiento de Espacios, Infraestructura y Servicios institucionales para cada campus de la FACSE.	Propuesta de plan de Ordenamiento de Espacios, Infraestructura y Servicios institucionales aprobado.	Decanatura / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos/ Dirección de Servicios	Dic. 2017
		<b>A8</b> Desarrollo de proyectos que promuevan el uso racional del agua y la energía, ERNC, residuos sólidos y manejo de sustancias químicas que afecten el medio ambiente	N° de proyectos implementados por la Facultad	Decanatura / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	Anual a partir de 2017
		<b>A10</b> Definición del emplazamiento y las capacitaciones necesarias para la implementación del equipamiento de seguridad, evacuación y atención de emergencias en los campus de la FACSE, que permita resguardar a la comunidad universitaria frente a eventos de la naturaleza o accidentes.	Informe con propuesta de emplazamiento y capacitaciones por campus. ----- Stand de emergencias instalados por campus.	Decanatura / Dirección de Servicios / Dirección de Recursos Humanos / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	2017
		<b>AF1</b> Formulación de un proyecto de construcción de oficinas para académicos del Departamento de Cs. Económicas y Empresariales.	Informe con propuesta del proyecto.	Decanatura / Dpto. de Cs. Económicas y Empresariales / Dirección de Servicios / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	2018
		<b>AF2</b> Gestión de la ampliación del Casino del Campus Enrique Molina Garmendia.	Listado de actividades realizadas para la gestión del proyecto. ----- N° de instancias desarrolladas para la gestión del proyecto	Decanatura / DAE / Dirección de Servicios / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	2017
		<b>AF3</b> Desarrollo del proyecto de construcción de la “Sala de Estudios” para el Campus Andrés Bello.	Informe con propuesta del proyecto. ----- N° de gestiones realizadas para la consecución del proyecto.	Decanatura / Dpto. de Cs. Sociales / Dirección de Servicios / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	2017
		<b>AF4</b> Gestionar la creación de un “Laboratorio de Innovación didáctica” para el trabajo educativo de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía que contribuya al mejoramiento de la calidad de la formación inicial de profesores.	Lista de actividades realizadas para gestionar la creación del proyecto. ----- N° de instancias de articulación efectuadas.	Decanatura / Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía / Depto. Cs. Sociales / Dirección de Servicios / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	2018





## B | DOCENCIA DE PREGRADO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2		“Consolidación de Calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y del país”				
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos	
5. Asegurar la calidad y efectividad de los procesos formativos de Pregrado y sus resultados, con la participación de actores claves, en coherencia con el modelo educativo institucional, las necesidades del país y la región.	Fortalecer la matrícula de la institución a través de la atracción de alumnos destacados y la retención de los estudiantes de los dos primeros años.	A1	Fortalecimiento de los desempeños académicos por medio de mecanismos de evaluación, seguimiento e información.	Nº de instancias de articulación efectuadas para el fortalecimiento del desempeño académico	Decanatura / Escuelas / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2016
		A2	Implementación de programas de diagnóstico, remediación y evaluación de impacto de acciones de nivelación de las competencias en el aprendizaje de estudiantes de primer y segundo año de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de cobertura de estudiantes de 1er año.</li> <li>Tasa de retención de la Facultad y por carrera.</li> <li>% de Variación Tasa de aprobación de asignatura (ex ante y ex post a los cursos remediales).</li> <li>Tasa de asistencia de estudiantes a acciones de nivelación.</li> </ul>	Decanatura / Escuelas / Direcciones de Carrera / Vicerrectoría Académica / Dirección de Docencia	Anual a partir de 2016
		A3	Implementación de programas de tutoría y orientación a la vida universitaria en la Facultad de Cs. Sociales y Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa implementado por la Facultad.</li> <li>Nº de estudiantes tutores por la Facultad.</li> <li>Nº de estudiantes beneficiados por la Facultad.</li> </ul>	Decanatura / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		AF1	Evaluación de la pertinencia de nuevos programas académicos que potencien el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, de acuerdo a la realidad de la Universidad.	Informe de factibilidad	Decanatura / Secretaría de la Facultad	Dic. 2017
	Fortalecer los desempeños académicos por medio de mecanismos de evolución, seguimiento e información.	A4	Apoyo en el desarrollo de procesos de seguimiento y análisis periódicos de los indicadores, relacionados a retención y progresión académica de los estudiantes de la FACSE para la ejecución de acciones oportunas de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de instancias de evaluación.</li> <li>Informe de acciones de mejoramiento.</li> <li>Tasa de titulación oportuna de la Facultad.</li> </ul>	Decanatura / Escuelas / Direcciones de Carrera / Vicerrectoría Académica / Dirección de Docencia	Anual a partir de 2016
		A5	Implementación de mecanismos de detección temprana de riesgos de deserción y su intervención oportuna, desde los diferentes actores del acompañamiento académico y social institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes detectados/Número de Estudiantes intervenidos por carrera.</li> <li>3 Informes por semestre.</li> </ul>	Decanatura / Escuelas y Direcciones de Carrera / Decanatura / DGAE / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		A6	Trabajo conjunto con la Oficina de Seguimiento de Egresados para el levantamiento de información de empleabilidad y oferta programática dirigida a estudiantes en proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de Empleabilidad y Oferta Programática</li> </ul>	Decanatura / Escuela /Oficina de Seguimiento de Egresados / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectoría Académica	Mar. 2017



LÍNEA ESTRATÉGICA 2		"Consolidación de Calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y del país"				
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos	
6. Proveer los recursos y condiciones que favorezcan la oferta de programas acreditables, basados en un modelo educativo con identidad institucional que promueve la responsabilidad social y el desarrollo de competencia en el ámbito de las TIC's	Mejorar la cobertura y los resultados de los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de Pregrado.	A7	Contribución semestral de la Facultad y sus unidades académicas a la base de datos integrada institucional que fortalezca el monitoreo de perfiles de egreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos poblada y accesible con información de las carreras de la Facultad.</li> <li>Nº de carreras de la Facultad que incorpora o actualiza información</li> </ul>	Decanatura / Escuelas / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación/ Oficina de Seguimiento de Egresados	Anualmente a partir de 2017
		A8	Participación activa en la renovación curricular de las carreras pertenecientes a la FACSE, según las tendencias orientadoras de cada disciplina, las exigencias del sistema de educación superior y el campo ocupacional.	Nº programas renovados / total de programas de pregrado.	Decanatura / Escuelas / Deptos. / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2016
		A9	Fortalecimiento de los procesos y resultados asociados a la auto evaluación y aseguramiento de la calidad de los programas de formación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de procesos de autoevaluación.</li> <li>Nº de programas acreditados/ Nº total de programas.</li> <li>Nº promedio de años de acreditación de carreras.</li> </ul>	Decanatura / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2016
	Consolidar la formación integral y sello distintivo según el Modelo Educativo Institucional.	A2	Apoyo a la creación de un repositorio digital multimedial de apoyo a la docencia e implementación de competencia sello TIC's declarada en el Modelo Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de académicos de la Facultad capacitados en el uso del "repositorio digital multimedial".</li> <li>Nº de asignaturas con versión digital implementadas por carrera de la Facultad</li> </ul>	Decanatura / Escuelas / Deptos. / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2018
		A3	Promoción de la vinculación de la academia en proyectos de impacto social, por medio de acciones que involucren a estudiantes y docentes de la FACSE.	Nº de actividades realizadas por carrera y semestre	Decanatura / Escuelas / Deptos. / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2016
	Fortalecer la calidad y los estándares del proceso formativo de los distintos programas de la institución.	A4	Potenciar los espacios de aprendizaje con recursos metodológicos más adecuados para el proceso educativo, a fin de asegurar el cumplimiento de los logros de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos presentados /números de proyectos adjudicados.</li> <li>Número de carreras beneficiadas por el programa.</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		A5	Fortalecimiento de la labor de los Directores de Escuela y Directores de Carrera, a través del perfeccionamiento en Gestión Curricular de Educación Superior.	Número de Directores de Escuela y coordinadores participantes	Decanatura / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		A6	Apoyo al programa institucional de desarrollo del cuerpo académico, que facilite la actualización permanente en metodologías de enseñanza, evaluación y otros aspectos claves de su función como docentes de una Universidad del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de cobertura sobre el cuerpo académico.</li> <li>Número de instancias de formación realizadas.</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Docencia / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
		A7	Propiciar las alianzas nacionales e internacionales (vigentes y nuevas) que permitan mayor movilidad de estudiantes y académicos en el desarrollo de colaboraciones académicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de convenios activos.</li> <li>Nº de acciones de colaboración efectuada</li> <li>Nº de estudiantes y académicos beneficiados.</li> </ul>	Decanatura / Escuelas / Asesoría Jurídica / Oficina de Relaciones Internacionales / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2018



LÍNEA ESTRATÉGICA 2		"Consolidación de Calidad, identidad y pertinencia en la formación de profesionales para el desarrollo de la región y del país"			
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos
		<b>A9</b> Implementación de capacitación remedial del desempeño docente.	% de docentes con evaluaciones del desempeño docente "Bueno", "Suficiente" e "Insuficiente" que participan en capacitaciones.	Decanatura / Escuelas / Vicerrectoría Académica / Dirección de Docencia	Anual a partir de 2017
		<b>AF1</b> Capacitar al personal administrativo, con el objeto de generar las condiciones para que cada miembro de la organización contribuya con sus capacidades y competencias para un mejor logro de los objetivos institucionales.	N° de capacitaciones realizadas por el personal administrativo N° de administrativos beneficiados	Decanatura	Anual a partir de 2017



## C | DOCENCIA DE POSTGRADO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3	"Formación de Capital Humano Avanzado con calidad y pertinencia a los requerimientos del desarrollo regional y nacional"					
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos	
7. Fortalecer los procesos de gestión y aseguramiento de la calidad de los programas de Postgrado y Posttulo de la Institución.	Lograr un sistema eficiente de gestión curricular y aseguramiento de la calidad del Postgrado y Posttulo institucional.	A1	Integración del Magíster en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica al sistema de gestión de las actividades de Postgrado (admisión, registro y finalización de estudios) de la Plataforma Tecnológica Institucional Phoenix ULS, para la sistematización de información del área.	Programa integrado a la Plataforma Tecnológica institucional Phoenix ULS.	Decanatura / Deptos. / CICULS / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	Abr. 2017
		A2	Implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad del Magíster en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica que opere con regularidad anual, para mejorar la proporción de programas institucionales acreditados por la CNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de procedimientos para el aseguramiento de calidad validado y difundido.</li> <li>Calendarización anual de instancias y procesos de aseguramiento de la calidad.</li> </ul>	Decanatura / Director del programa de postgrado / Dirección de Postgrado y Postítulo / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	2018
		A3	Evaluación de la gestión académica, económica y social de la oferta de Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión anual de la Oferta de Postgrado.</li> <li>Matrícula de Postgrado.</li> <li>Tasa de retención.</li> <li>Tasa de graduación.</li> <li>Evaluación económica y social.</li> </ul>	Decanatura / Director del programa de postgrado / Dirección de Postgrado y Postítulo / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de Dic. 2017
8. Desarrollar una oferta de Postgrado y Postítulos de calidad acreditable, pertinente a las necesidades de la región y el país.	Consolidar una oferta de Postgrado acreditada, de pertinencia a las necesidades y desafíos regionales.	A1	Evaluar la pertinencia de nuevos programas de Postgrado, calificados como acreditables, de acuerdo a la realidad institucional, basados en la capacidad de Investigación de la Universidad y las necesidades regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de propuestas evaluadas.</li> </ul>	Decanatura / Directores de programa / Dirección de Postgrado y Postítulo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de 2017
		A2	Fortalecimiento de la vinculación de pre y postgrado, que permita el desarrollo de trayectorias de formación a estudiantes, licenciados y titulados de la región.	Número de programas Postgrado y Postítulo articulados con el Pregrado.	Decanatura / Deptos. / Escuelas / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado / Dirección de Postgrado y Postítulo	Anual a partir de Mar. de 2017
		A7	Difusión de la oferta de Postítulo y Postgrado de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de difusión en medios aprobado y en ejecución.</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Postgrado y Postítulo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de 2016
		AF1	Desarrollar el proceso de autoevaluación del programa: Magíster en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica.	Plan de autoevaluación presentado.	Decanatura / Director del Programa de Postgrado / Secretario de Facultad	Mar. 2018
		AF2	Difundir los resultados de los programas de postítulos y postgrado de la Facultad en distintos medios y soportes de comunicación.	Nº de instancias de difusión de resultados de los programas de postítulos y postgrados.	Decanatura / Dirección de Postgrado y Postítulo / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de Dic. 2017





## D | INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 4						
"Fortalecimiento de la Calidad, competitividad y pertinencia en la creación, investigación, desarrollo e innovación, focalizada en los desafíos de la región y del país"						
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos	
9. Perfeccionar la estructura, procesos, sistemas y estándares de gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación.	Lograr un sistema de gestión de la I+D+i eficiente y adecuado a las necesidades de una universidad de mayor complejidad.	A3	Participación en la elaboración del plan específico de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de I+D+i competitiva.	N° de instancias de apoyo a la elaboración y aprobación del Plan	Decanatura / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado / Dirección de Investigación y Desarrollo / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación	Anual a partir de Mar. 2017
		A4	Incentivo a la producción científica, resultados de desarrollo científico tecnológicos y productos de apropiación social del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° anual de beneficiarios del programa por tipo de resultado.</li> <li>N° de académicos y artículos beneficiados con asignación de incentivo a la productividad</li> </ul>	Directores de programa de postgrado / Decanatura / Dirección de Estudios Institucionales y Planificación / Dirección de Postgrado y Postítulos / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de 2017
10. Mejorar la productividad y el impacto en Investigación, Desarrollo e Innovación, pertinente a los desafíos de la región y el país.	Generar nuevo conocimiento, siendo referente en áreas específicas de alta productividad y competitividad, con una creciente capacidad de transferencia al entorno regional y nacional.	A2	Fortalecimiento del apoyo de la Facultad y Departamentos al trabajo conjunto con el sector productivo, con fines de investigación aplicada, desarrollo e innovación.	N° de proyectos adjudicados de Investigación aplicada (FIC, Innova Corfo y de otras fuentes externas) / Número de proyectos presentados.	Decanatura / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de Dic. 2016
		A3	Participación en el programa para la iniciación en la escritura científica, para aportar al desarrollo del capital humano y la productividad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° anual de beneficiarios del programa.</li> <li>Productividad científica asociada a beneficiarios del programa.</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de Dic. 2016
		A4	Preparación y difusión periódica de convocatorias internas y/o externas orientadas a la generación proyectos y publicaciones de pertinencia regional y nacional en el ámbito de las ciencias sociales, económicas y jurídicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de convocatorias realizadas y difundidas en medios internos.</li> <li>N° de iniciativas desarrolladas para la difusión periódica de convocatorias propuestas.</li> <li>Número anual de publicaciones WOS- Scielo y otros índices.</li> <li>Suma de índices de impacto WOS, Scielo y otras revistas especializadas por área de conocimiento.</li> <li>N° anual de libros, capítulos de libros y otros.</li> <li>N° de proyectos científicos adjudicados (Fondecyt, Fondef y otras fuentes externas).</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de Dic. 2016
		A5	Apoyo permanente en la generación de alianzas y redes con instituciones nacionales e internacionales del ámbito científico tecnológico, de pertinencia a la productividad científica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de proyectos conjuntos (nacionales e internacionales).</li> <li>N° de convenios activos.</li> <li>N° de publicaciones derivadas.</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de Ene. 2017



<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>					
<b>“Fortalecimiento de la Calidad, competitividad y pertinencia en la creación, investigación, desarrollo e innovación, focalizada en los desafíos de la región y del país”</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores   Verificadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazos</b>
		<b>AF1</b> Apoyo a la productividad científica de los académicos de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de instancias de apoyo registradas</li> <li>Nº de publicaciones en revistas indexadas y no indexadas</li> </ul>	Decanatura / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Anual a partir de 2017
		<b>AF2</b> Potenciamiento de la revista Ruta y Dos Puntas para lograr su indexación en repositorios científicos de alto impacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades desarrolladas para el potenciamiento de la revista Ruta y/o Dos Puntas</li> </ul>	Decanatura / Secretario de la Facultad	Anual a partir de 2017
		<b>AF3</b> Establecimiento de líneas de investigación al interior de la FACSE, que permitan orientar su quehacer al desarrollo de las disciplinas de las ciencias sociales, empresariales y jurídicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de instancias desarrolladas para la definición de las líneas de investigación</li> </ul>	Decanatura / Decanatura / Secretario de la Facultad / Departamentos / Direcciones de Escuela y Carrera	Dic. 2017



## E | VINCULACIÓN CON EL MEDIO

LÍNEA ESTRATÉGICA 5	“Fortalecimiento de la contribución y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural y económico de la Región de Coquimbo y del país”				
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos
<p>11. Perfeccionar los procedimientos y mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio que faciliten la evaluación de los impactos, en las funciones universitarias, su comunidad y objetivos institucionales.</p>	<p>Desarrollar modelos específicos de vinculación y mecanismos de evaluación de la pertinencia de impactos en el medio interno y externo.</p>	<p><b>A1</b> Integración de los procedimientos de gestión administrativa, información y coordinación de las acciones de vinculación con el medio y extensión que realizan las distintas unidades académicas e instancias universitarias.</p>	<p>Registro de procedimientos implementados.</p>	<p>Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica</p>	<p>Dic. 2017</p>
		<p><b>A2</b> Implementación de modelos de vinculación con el entorno próximo, por ámbito de vinculación.</p>	<p>N° de iniciativas desarrolladas para la implementación de los modelos</p>	<p>Decanatura / Vicerrectoría Académica / Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión</p>	<p>Dic. de 2017</p>
		<p><b>A3</b> Sistematización de una oferta institucional pertinente de vinculación con el medio y extensión, en la Facultad y sus respectivos Departamentos.</p>	<p>N° de asistentes o participantes a cursos, extensión, proyectos y programas.</p>	<p>Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica</p>	<p>Anual a partir de 2017</p>
<p>12. Potenciar los nexos y las actividades de VCM de carácter social, disciplinar, profesional o productivo, artístico cultural y científico tecnológico, con el medio regional y nacional.</p>	<p>Incrementar la vinculación de la institución con la sociedad y sus organizaciones.</p>	<p><b>A1</b> Fortalecimiento de relaciones con las organizaciones públicas, privadas, sociales y comunitarias locales y regionales para promover espacios de construcción colectiva de conocimiento que den soluciones, generen impacto social, de desarrollo y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de proyectos, programas e iniciativas de VCM.</li> <li>▪ N° de beneficiarios externos y de la comunidad universitaria.</li> <li>▪ Evaluación de impacto de cada una de las acciones de VCM.</li> </ul>	<p>Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica</p>	<p>Anual a partir de 2017</p>
		<p><b>A2</b> Desarrollo de alianzas nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y organismos multilaterales.</p>	<p>N° de convenios activos con otras instituciones de Educación Superior.</p>	<p>Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica</p>	<p>Anual a partir de 2017</p>
		<p><b>A5</b> Generación de instancias académicas para impulsar la divulgación científico tecnológica.</p>	<p>N° de instancias desarrolladas en el año por la Facultad.</p>	<p>Decanatura / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado / Vicerrectoría Académica</p>	<p>Anual a partir de Mar. de 2017</p>
		<p><b>AF1</b> Apoyo a la vinculación de la Clínica Jurídica de la carrera de Derecho y el Emprendimiento con distintos organismos afines a su actividad.</p>	<p>N° de instancias de apoyo a la vinculación de la Clínica Jurídica y el Emprendimiento</p>	<p>Decanatura / Carreras / Escuelas / Depto. de Ciencias Económicas y Empresariales</p>	<p>Anual a partir de Mar. 2017</p>
		<p><b>AF2</b> Realización del XXXII Encuentro Nacional de Facultades de Administración y Economía (ENEFA 2017) en la Universidad de La Serena</p>	<p>ENEFA 2017 desarrollado</p>	<p>Decanatura / Depto. de Cs. Económica y Empresariales / Vicerrectorías</p>	<p>Nov. 2017</p>
		<p><b>AF3</b> Proposición de la ejecución de la Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC) para el año 2019 o 2020.</p>	<p>Informe de la Propuesta de realización de CAPIC 2019-2020</p>	<p>Decanatura / Escuela de Auditoría / Depto. de Cs. Económicas y Empresariales / Vicerrectorías</p>	<p>2018</p>



**LÍNEA ESTRATÉGICA 5**

**“Fortalecimiento de la contribución y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural y económico de la Región de Coquimbo y del país”**

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores   Verificadores	Responsables	Plazos
Fortalecer el posicionamiento y valoración de la universidad a través de contribución a las problemáticas de la sociedad y su aporte al desarrollo de su comunidad universitaria.	A6	Promoción de actividades de extensión que conduzcan a la preservación, desarrollo y promoción cultural.	Número de actividades de extensión asociadas a la cultura.	Decanatura / Deptos. / Escuelas / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
	A7	Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria a través del desarrollo de iniciativas de acción social	Informe con las iniciativas de acción social realizadas	Decanatura / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
	A8	Establecimiento de una oferta institucional de servicios técnico-científicos para dar respuestas especializadas al sector productivo y gubernamental.	Listado de oferta de servicios técnicos-científicos / Número de beneficiarios.	Decanatura / Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Mar. de 2017
	A9	Fortalecimiento del portafolio de servicios de capacitación al incluir el desarrollo de programas a través de campus digital, ampliando la cobertura territorial y proyección de la universidad.	Listado de oferta de portafolio.	Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
	A10	Articulación de las unidades académicas para participar en iniciativas que promuevan la salud pública, temas jurídicos, desarrollo de infraestructura, integración bioeánica, sustentabilidad y otros, identificados como necesidades y desafíos en los instrumentos de desarrollo regional.	Número de instancias de articulación por año en iniciativas que promueven temáticas identificadas como necesidades y desafíos en los instrumentos de desarrollo regional.	Decanatura / Deptos. / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
	AF4	Desarrollo del programa Red de Mentores del Norte para mejorar las competencias de los emprendedores financiados por CORFO.	Número de iniciativas desarrolladas para el programa Red de Mentores del Norte.	Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica	
	AF5	Promoción de la inclusión en temáticas de discapacidad, género y pobreza dentro de la Facultad.	Nº de instancias realizadas para promover la inclusión en temáticas de discapacidad, género y pobreza	Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017
	AF6	Difusión formal de las actividades de la Facultad hacia el medio regional y nacional.	Nº de instancias realizadas para difundir las actividades de la Facultad hacia el medio regional y nacional	Decanatura / Vinculación con el Medio y Extensión / Vicerrectoría Académica	Anual a partir de 2017

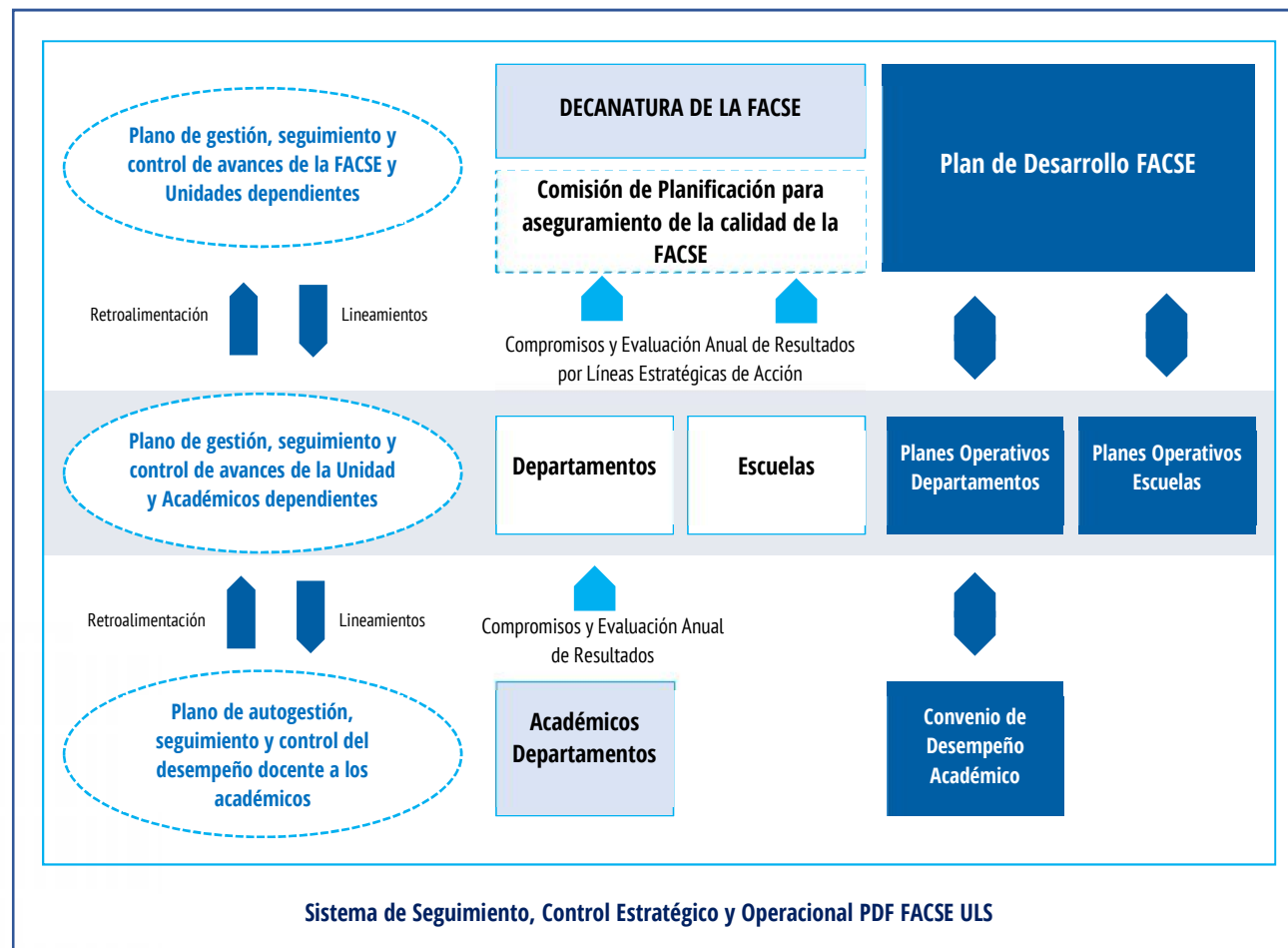


## X. Seguimiento, Control y Retroalimentación del Plan de Desarrollo de la FACSE

La estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas cuenta, en sus diversos niveles, con mecanismos adecuados de seguimiento, control y actualización de su Plan de Desarrollo y los Planes Operativos de los Departamentos y Escuelas. Las funciones y responsabilidades de estas unidades están claramente establecidas en la normativa institucional (Decreto N° 137 del 5 de octubre de 1987 y Decreto N° 77 del 6 de junio de 2006), la que enmarca el cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

El siguiente diagrama muestra el sistema de seguimiento y control del Plan de Desarrollo de la FACSE y de sus unidades adscritas, donde además se incluyen los instrumentos y mecanismos adecuados para realizar las acciones de diagnóstico, planificación y evaluación del quehacer universitario a nivel de la Facultad.

El responsable de los procesos que involucra el Plan de Desarrollo recae sobre el Decano de la Facultad, el cual delega las funciones operativas para su gestión a la Comisión de Planificación para aseguramiento de la calidad de la FACSE, constituida por el Secretario de la Facultad y un representante de cada Departamento adscrito a la unidad.





## **XI. Agradecimiento a Unidades Colaboradoras**

En el marco de este importante proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas 2016-2020, debemos destacar que este trabajo es el resultado del compromiso y valiosos aportes de todos los integrantes de nuestra Facultad, representados principalmente por los Departamentos y Escuelas que la conforman.